

Contra el terror, el Estado de Derecho

El terrorismo atenta contra el principal derecho fundamental, la vida

J. ORIOL RUSCA | 9 DIC 2015 - 00:04 CET

Archivado en: [Cataluña](#) [Terrorismo islamista](#) [Atentados terroristas](#) [Yihadismo](#) [Terrorismo](#) [Delitos](#) [España](#) [Justicia](#)

El atentado terrorista de París del pasado 13 de noviembre, reivindicado por el Estado Islámico, con un balance de centenares de muertos y numerosos heridos, nos ha horrorizado. Como antes lo hicieron otros crímenes que sembraron pánico y desolación: las torres gemelas de Nueva York en 2001, la estación de Atocha en 2004, el metro de Londres en 2005...

Las imágenes nos han emocionado e indignado, pero justo es reconocer que no siempre somos tan sensibles cuando las desgracias ocurren en lugares más alejados de nuestra geografía mental y cultural: Túnez, Estambul, Bagdad, Líbano.... Sin olvidar el terror cotidiano de Siria, Iraq o Afganistán.

Los actos criminales de París son un ataque a la dignidad de las personas, expresión pura y dura de la barbarie, y contra la cual nos rebelamos quienes creemos en el derecho y la ley como modo de resolver los conflictos: el terrorismo atenta contra el principal derecho fundamental, la vida. Ataca a la humanidad y a sus valores universales y por ello requiere también una respuesta universal.

Sin embargo, la réplica al terrorismo yihadistas no puede ser una simple reacción de fuerza sino que debe basarse en la política, la inteligencia, la perseverancia, el rigor, bajo las premisas de confianza en las fuerzas y cuerpos de seguridad, en el Estado de Derecho, en la Ley y en la cooperación internacional. Lo escribimos, por desgracia, hace unos meses tras el atentado contra *Charlie Hebdo* y hoy sigue teniendo sentido.

No podemos consentir que los terroristas triunfen. Y lo harán si consiguen abrir una brecha permanente entre el mundo islámico y Occidente. Si se cae en la trampa de estigmatizar por razones de religión, etnia, o cultura. Si Europa levanta muros y sospecha de todos los refugiados que huyen precisamente del terror y de la guerra. Tampoco podemos tolerar que el terrorismo condicione nuestro sistema de vida, que debamos renunciar a nuestras libertades y valores para protegernos de las amenazas.

El peso de la justicia debe caer sobre los grupos terroristas, está claro, pero a la vez Europa, como toda la comunidad internacional, debe colaborar activamente a crear nuevas condiciones de paz y desarrollo en las zonas en conflicto y debe, en su propia casa, contribuir con la educación, el trabajo y el bienestar a eliminar los guetos sin esperanza de las grandes ciudades, caldo de cultivo del islamismo radical y del terrorismo en general.

Si no centramos nuestros esfuerzos en solucionar las causas, siempre sufriremos las consecuencias.

J. Oriol Rusca, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona